



Sr. Decano  
Facultad de Medicina  
Universidad de Córdoba

En reunión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Grado de Medicina de la Universidad de Córdoba, celebrada los días 12 de diciembre de 2012 y 10 de enero de 2013, se acordó trasladarle las siguientes reflexiones y propuestas, relacionadas con las quejas emitidas por los alumnos de tercero de grado, relativas a las asignaturas del primer cuatrimestre de tercer curso, con el fin de que sean trasladadas a los profesores responsables de la asignaturas Anatomía Patológica, Farmacología y Microbiología y a los responsables de los departamentos que tienen adscritas estas materias.

Las reflexiones y propuestas son:

- I) El número de horas presenciales de estas asignaturas entre Licenciatura y Grado de Medicina no difiere sustancialmente en Anatomía Patológica y Farmacología, pero ha aumentado en Microbiología.
- II) Hay diferencias entre el nº de horas semanales y el tiempo de impartición de estas materias entre Licenciatura y Grado de Medicina. En Licenciatura estaban repartidas en muchas semanas con pocas horas, mientras que en Grado están concentradas en menos semanas con más horas.
- III) Las tres asignaturas de 9 créditos ECTS del primer cuatrimestre de tercer curso (Anatomía Patológica, Farmacología y Microbiología), han planteado en sus guías docentes un 40% de presencialidad, es decir 90 horas, y de ellas, las tres asignaturas proponen 60 horas para teoría, para 60, 67 o 60 temas respectivamente. El resto de horas son prácticas o seminarios.
- IV) En estas tres asignaturas de 9 créditos ECTS, sus guías docentes proponen un trabajo no presencial de 135 horas (estudio fundamentalmente, trabajo en grupo, consultas bibliográficas, etc). En consecuencia, **el profesorado deberá calcular que el tiempo de estudio que requiera cada tema nunca supere las 2 horas y adaptar el contenido de cada tema a este tiempo**, y de esta manera evitar que las horas de trabajo definidas en ECTS no se correspondan con la realidad. Este hecho lleva a que el grado que se está impartiendo, requiera muchas más horas de trabajo que las 1500 horas establecidas para cada curso.

V) Las horas presenciales deben dedicarse al fin propuesto, es decir, a teoría, a prácticas o a seminarios y **no ser utilizadas con fines diferentes a los recogidos en las guías**. Por ejemplo, no utilizar horas de prácticas para explicar contenidos teóricos.

VI) Por lo comentado anteriormente, **es esencial** que los contenidos que se imparten **deben estar adecuados a las horas establecidas en las guías docentes y en el PAOE de la Facultad de Medicina y que se adapten exactamente a los mismos**.

VII) El **trabajo no presencial previsto en las guías docentes** de las asignaturas **debe ser bien calculado por el profesorado**. Se debe evitar que el tiempo de estudio sobrepase el número de horas establecido para ello en las guías docentes.

VIII) Para tratar de conseguir estos fines, **se propone que, a la mayor brevedad posible, tengan lugar tres reuniones distintas entre representantes de alumnos y de las asignaturas Anatomía Patológica, Farmacología y Microbiología, con la presencia de un mediador**, a fin de poner en común los problemas acaecidos y llegar a soluciones prácticas para las siguientes promociones.

IX) Trasladar a los departamentos y a los profesores responsables de las asignaturas de grado de los futuros cursos de cuarto y quinto que **establezcan una comunicación fluida con el alumnado**, a fin de solucionar los problemas que vayan surgiendo en el desarrollo de las nuevas asignaturas.

En Córdoba, a 10 de Enero de 2013

El Secretario de la UGCTM  
Prof. Dr. Eloy Girela López

P.D. La reunión no se completó el día 12 de diciembre de 2012 y quedó abierta hasta el día 10 de enero de 2013, en que se adoptaron todos los acuerdos.